



**MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**  
**CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO**

**SESION ORDINARIA NUMERO 16.**

**ACTA NUMERO 18-11**

**ACTA NUMERO DIECIOCHO-DOS MIL ONCE:** Correspondiente a la sesión ordinaria número **16**, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas diez minutos del siete de Setiembre de dos mil once, con la asistencia de los señores:

16

**MIEMBROS PRESENTES:**

18

**OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente**

**Síndico Propietario PLN**

**JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario**

**Concejal Propietario PLN**

**JUANITA CORRALES CALDERON**

**Concejal Propietaria PML**

**PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ**

**Concejal suplente PYPE**

23

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz vota Pedro Joaquín Fernández González. La bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, se hace presente únicamente para dejar la correspondencia al inicio de la sesión.

28

**MIEMBROS AUSENTES:**

30

**MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ**

**Sindica Suplente PLN**

**ANA ROSA CORRALES MONTES**

**Concejal Propietaria PLN**

**JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS**

**Concejal suplente PLN**

**MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA**

**Concejala suplente PLN**

**NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ**

**Concejal Propietaria PYPE**

**JACQUELINE CASANOVA TREJOS**

**Concejala Suplente PML**

37

**ORDEN DEL DIA:**

39

401.-Atención al público.

412.-Lectura y aprobación de anteriores actas.

423.-Correspondencia.

434.-Asuntos varios.

44

**1.-ATENCIÓN AL PÚBLICO:**

46

Al iniciar la sesión, no hay público presente.

48

**2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:**

50

11.-No hay actas que aprobar.

2

33.-**CORRESPONDENCIA:**

4

5**RECIBIDA:**

6

71.-Se toma nota del memorando **P-PL/205-2011**, del 26 de Agosto último, que le envía la 8bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del 9Proceso de Planificación Municipal, a la Asociación Vicentina de Escazú, para informarles de 10los documentos que faltan de aportar, para girar el dinero del proyecto de la compra del 11equipo de terapia física del Hogar de Ancianos de Santa Teresa, bajo administración de esta 12asociación.

13

142.-Se toma nota del oficio **429-PC-2011** de fecha 26 de Agosto último, que le envía el señor 15Carlos Morales Rodríguez, Jefe del Proceso de Cobros, a la bachiller **SILVIA RIMOLA** 16**RIVAS**, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación 17Municipal, contestando el **acuerdo 73-2011** de este Concejo de Distrito, que se le trasladó a 18su oficina, por memorando **P-PL/192-2011** del Proceso de Planificación, el 26 de Agosto 19último. Juan José Rímolo manifiesta que lleva razón en lo que nos dice el Licenciado 20Morales Rodríguez en su oficio, por lo que mociona para solicitar respetuosamente al 21Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe de Proceso de Servicios Comunales, se sirva remitir a 22este Concejo de Distrito, los nombres con sus dos apellidos y número de cédula de identidad, 23en caso de personas físicas o el nombre y el número de la cédula jurídica, en caso de 24personas jurídicas y el número del folio real de la finca, de todos los propietarios que se 25ubican en la zona a ambos lados de los costados Sur y Este de la cuadra donde se ubica la 26Escuela Juan XXIII, propietarios todos a quienes su oficina les notificó de su deber de 27construir o reparar la acera en debida forma, en cumplimiento de lo que disponen los inciso 28d) de los artículo 75 y 76 del Código Municipal vigente y de todos ellos, favor indicarnos 29también quienes **incumplieron dentro del plazo de la citación**, con el deber de construir o 30reparar la acera al frente de su propiedad. Lo anterior, para poder luego solicitar al 31Licenciado Carlos Morales Rodríguez, Jefe del Proceso de Cobros, un informe sobre la 32inclusión del cobro de la multa correspondiente en el recibo municipal, de todos los 33propietarios que incumplieron, a fin de dar seguimiento al proceso de construcción de aceras 34en el distrito y poder así informar adecuadamente a la comunidad, conforme al oficio **429-PC-** 35**2011** de fecha 26 de Agosto último, que le envía el señor Carlos Morales Rodríguez, Jefe del 36Proceso de Cobros, a la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, en su condición de asistente de 37Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, contestando el **acuerdo 73-** 38**2011** de este Concejo de Distrito, que se le trasladó a su oficina en el memorando de su 39oficina: **P-PL/192-2011**, del 26 de Agosto último. Por unanimidad y en firme se aprueba la 40moción presentada

41

42**ACUERDO 86-2011:** "Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña 43Corrales, Jefe de Proceso de Servicios Comunales, se sirva remitir a este Concejo de Distrito 44los nombres con sus dos apellidos y número de cédula de identidad, en caso de personas 45físicas o el nombre y el número de la cédula jurídica, en caso de personas jurídicas y el 46número del folio real de la finca, de todos los propietarios que se ubican en la zona a ambos 47lados de los costados Sur y Este de la cuadra donde se ubica la Escuela Juan XXIII, 48propietarios todos a quienes su oficina les notificó de su deber de construir o reparar la acera 49en debida forma, en cumplimiento de lo que disponen los inciso d) de los artículo 75 y 76 del 50Código Municipal vigente y de todos ellos, favor indicarnos también quienes **incumplieron**

1 **dentro del plazo de la citación**, con el deber de construir o reparar la acera al frente de su  
2 propiedad. Lo anterior, para poder luego solicitar al Licenciado Carlos Morales Rodríguez,  
3 Jefe del Proceso de Cobros, un informe sobre la inclusión del cobro de la multa  
4 correspondiente en el recibo municipal, de todos los propietarios que incumplieron, a fin de  
5 dar seguimiento al proceso de construcción de aceras en el distrito y poder así informar  
6 adecuadamente a la comunidad, conforme al oficio **429-PC-2011** de fecha 26 de Agosto  
7 último, que le envía el señor Carlos Morales Rodríguez, Jefe del Proceso de Cobros, a la  
8 bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del  
9 Proceso de Planificación Municipal, contestando el **acuerdo 73-2011** de este Concejo de  
10 Distrito, que se le trasladó a su oficina en el memorando de su oficina: **P-PL/192-2011**, del 26  
11 de Agosto último.”

12

13 **3.-**Se toma nota de la lista completa de organizaciones sociales del distrito, que la bachiller  
14 **SILVIA RIMOLA RIVAS**, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso  
15 de Planificación Municipal, nos adjunta a la correspondencia de esta Asamblea, que se utilizó  
16 para la convocatoria a la Asamblea de rendición de cuentas de los miembros propietario y  
17 suplente, nombrados por la comunidad de San Antonio de Escazú, para integrar la comisión  
18 de trabajo del plan regulador de Escazú, a celebrarse a las 15 horas del próximo Sábado 24  
19 de Setiembre de 2011.

20

#### 21 **14.-ASUNTOS VARIOS:**

22

23 **1.-**Oscar Calderón comenta, que en la anterior administración se organizaron visitas los fines  
24 de semana del Concejo de Distrito, con buen éxito, como forma de conocer de primera mano,  
25 los problemas de las comunidades del distrito y propone organizar una agenda de visitas.  
26 Juan José Rímolo le entregará a Oscar Calderón, una copia de la lista de organizaciones del  
27 distrito, que nos envía Silvia, para que formule una propuesta concreta de calendarización  
28 del itinerario de visitas. Se queda entonces a la espera para analizarla, una vez que Oscar  
29 nos haga la propuesta en concreto.

30

31 **2.-**Juan José Rímolo denuncia la molestia de vecinos de la calle Los Lechones, con Pedro y  
32 Freddy Madrigal (de la familia de los Chispas) y la familia de don Pedro López, pues el  
33 primero no ha reparado las cercas de su propiedad y ambos no limpian la maleza y los caños  
34 al frente de sus propiedades, que se ubican al costado Este de la calle, entre el primer y  
35 tercer postes de la luz eléctrica. Por acuerdo **39-2011** de este Concejo de Distrito, tomado  
36 en acta **7-2011** del 5 de Abril del 2011, que le trasladó el Proceso de Planificación a la  
37 Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, por  
38 memorando **P-PL/85-2011**, se solicitó una inspección del Proceso de Servicios Comunales,  
39 al frente de estas propiedades, para notificarles en caso necesario, a ambos propietarios, su  
40 deber de reparar sus cercas y limpiar los caños al frente de sus propiedades, conforme a los  
41 incisos a) y b) de los artículos 75 y 76 del Código Municipal. Hasta la fecha no se ha recibido  
42 respuesta del Proceso de Servicios Comunales y el problema persiste, por lo que  
43 respetuosamente mociona, para solicitar al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe de  
44 Proceso de Servicios Comunales, información al respecto, a fin de poder informar a los  
45 vecinos. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

46

47 **ACUERDO 87-2011:** “Se acuerda solicitar respetuosamente, al Ingeniero David Umaña  
48 Corrales, Jefe de Proceso de Servicios Comunales, remitir a este Concejo de Distrito, el  
49 informe los resultados de la gestión de su oficina, respecto al acuerdo **39-2011** de este  
50 Concejo de Distrito, tomado en acta **7-2011** del 5 de Abril del 2011, que le trasladó el

1Proceso de Planificación a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de  
2Ingeniería y Desarrollo Territorial, por memorando **P-PL/85-2011**, en donde y por denuncia  
3de molestia de vecinos de la calle Los Lechones, se solicitó al Proceso de Servicios  
4Comunales, una inspección al costado Este de la calle, entre el primer y tercer postes de la  
5luz eléctrica, sea al frente de las propiedades de don Pedro y Freddy Madrigal (de la familia  
6de los Chispas) y de don Pedro López, pues los primero no reparan la cerca y ambos no  
7limpian la maleza y caños al frente de sus propiedades, para notificarles y en caso de que su  
8oficina lo considere necesario, su deber de reparar sus cercas y limpiar los caños al frente de  
9sus propiedades, conforme exigen los incisos a) y b) de los artículos 75 y 76 del Código  
10Municipal. Como hasta la fecha no se ha recibido respuesta del Proceso de Servicios  
11Comunales y el problema persiste, solicitamos respetuosamente el informe de su oficina,  
12para poder informar a los vecinos.”

13

14**3.-**Juanita Corrales solicita respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del  
15Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, ordenar una inspección del puente sobre  
16el Río Agres, ciento cincuenta metros al Este de la Pulpería la Guaria, pues con las crecidas  
17del río, consecuencia de los aguaceros de los últimos años, ha oído comentarios, de que el  
18río ha socavando sus bases e informe a este Concejo de Distrito de las acciones a tomar por  
19su oficina, para poder informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la  
20moción presentada.

21

22**ACUERDO 88-2011:** “Se acuerda solicitar respetuosamente, a la Ingeniera Sandra Blanco  
23Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, ordenar una inspección del  
24puente sobre el Río Agres, ciento cincuenta metros al Este de la Pulpería la Guaria, pues con  
25las crecidas del río, consecuencia de los aguaceros de los últimos años, ha oído  
26comentarios, de que el río ha socavando sus bases e informe a este Concejo de Distrito de  
27las acciones a tomar por su oficina, para poder informar a la comunidad.”

28

29**4.-**Pedro Fernández solicita respetuosamente al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe de  
30Proceso de Servicios Comunales, una inspección de su oficina, en la parada de buses frente  
31a la Ermita del Carmen, carretera a Bebedero, donde las ramas de un árbol de guayaba,  
32deben podarse, para evitar que sus ramas, en la noche, tapen la iluminación en esta parada  
33e informe a este Concejo de Distrito de las acciones a tomar por su oficina, para poder  
34informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

35

36**ACUERDO 89-2011:** “Se acuerda solicitar respetuosamente, al Ingeniero David Umaña  
37Corrales, Jefe de Proceso de Servicios Comunales, una inspección de su oficina, en la  
38parada de buses frente a la Ermita del Carmen, carretera a Bebedero, donde las ramas de un  
39árbol de guayaba, deben podarse, para evitar que sus ramas, en la noche, tapen la  
40iluminación en esta parada e informe a este Concejo de Distrito de las acciones a tomar por  
41su oficina, para poder informar a la comunidad.”

42

43**5.-**Pedro Fernández denuncia que en la parada de Bus, en la esquina de la entrada a calle  
44Higuerones, sobre la carretera a Bebedero, hace falta poner iluminación en el poste de luz,  
45por lo que solicita respetuosamente al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe de Proceso de  
46Servicios Comunales, interceder con sus buenos oficios ante la **COMPAÑÍA NACIONAL DE**  
47**FUERZA Y LUZ (CNFL)**, para que se instale iluminación nocturna en el área, para dar mayor  
48seguridad a los vecinos que utilizan esa instalación e informe a este Concejo de Distrito, de  
49las acciones a tomar por su oficina, para poder informar a la comunidad. Por unanimidad y en  
50firme se aprueba la moción presentada.

1

2 **ACUERDO 90-2011:** “Se acuerda solicitar respetuosamente, al Ingeniero David Umaña  
3 Corrales, Jefe de Proceso de Servicios Comunes, interceder con sus buenos oficios ante la  
4 **COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ (CNFL)**, para que se instale iluminación  
5 nocturna en la parada de Bus, en la esquina de la entrada a calle Higueros, sobre la  
6 carretera a Bebedero, para dar mayor seguridad a los vecinos que utilizan esa instalación e  
7 informe a este Concejo de Distrito, de las acciones a tomar por su oficina, para poder  
8 informar a la comunidad.”

9

10 A las veinte horas diez minutos se da por terminada la sesión.

11

12

13

14 Presidente

15 **Oscar Calderón Bermúdez**

Secretario

**Lic. Juan José Rímolo Bolaños.**

16

17